



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0527 - 2010 - GORE-ICA/PR
Ica, 14 OCT. 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0511-2010-GORE-ICA/PR, de fecha 06 de Octubre del 2010, se resuelve aceptar la renuncia al cargo de Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo presentada por el Abog. Vicente Armando Ramírez Ríos, funcionario que fuera designado como Presidente de la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Gobierno Regional de Ica, siendo conveniente dar por concluida su designación en el referido cargo y designar a su reemplazo;

En uso de las atribuciones conferidas a los Gobiernos Regionales mediante Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales", modificada por la Ley N° 27902 y de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento aprobado por el DS. N° 005-90-PCM y la acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 06 de Octubre del 2010, la designación del **DR. VICENTE ARMANDO RAMÍREZ RÍOS** como Presidente de la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Gobierno Regional de Ica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a partir del 07 de Octubre del presente año a la **ABOG. YAJAYRA CUBA MEDRANO**, Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, como **PRESIDENTE** de la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Gobierno Regional de Ica.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados y a los integrantes de la Comisión Especial de Procesos Administrativos Disciplinarios del Gobierno Regional de Ica, así como al Órgano de Control Institucional y demás instancias conforme a Ley para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA


O.F. ROMULO TRIVINO PINTO
PRESIDENTE REGIONAL